



LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO

500.03.001

CERTIFICACIÓN

Que de acuerdo a lo señalado por la Resolución N°500.17-004 del 5 de febrero de 2019 de Mesa Directiva **“POR LA CUAL SE DA APERTURA A LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE PARA EL PERIODO 2019 Y SE DICTA SU REGLAMENTO”**, ARTICULO CUARTO – cronograma, el día 15 de febrero de 2019, no se recibió reclamaciones por parte de los concursantes inscritos en el proceso de elección, ante el Concejo Municipal de Paz de Ariporo de en el horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Dada en paz de Ariporo a los 18 días del mes de febrero de 2018.

**ORIGINAL FIRMADO
MARELY NUTA MALDONADO
PRESIDENTA**

“DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO”

Calle 10 N° 6 - 15 Barrios Camilo Torres

Concejopazdeariporo@hotmail.com; concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co

<http://www.concejo-pazdeariporo-casanare.gov.co>

Tel: 098 – 6373259